



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 844 /19-20



PROYECTO DE DECLARACION

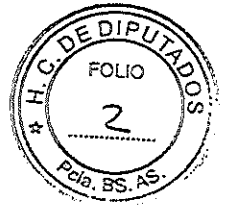
DECLARA

De Interés Legislativo la escultura realizada por el artista Adolfo María Pérez Esquivel, titulada: "Monumento a la Madre", ubicada en la Plaza Burgos de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Adolfo Pérez Esquivel es un prestigioso y reconocido artista además de un incansable activista argentino en la defensa de los derechos humanos, el derecho de libre autodeterminación de los pueblos; defensor de la no-violencia y de la lucha pacífica por la justicia y la libertad.

Egresado de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, profesor a nivel primarias, secundarias, universitario y excelente escultor.

Muchas de sus obras se encuentran en museos del país, como el Castagnino, en Rosario, el Museo de Arte Moderno de Bs. As y también en el extranjero.

Sus labor artístico es reconocido en América Latina, Europa y Canadá.

Luego del golpe militar de 1976, Pérez Esquivel contribuyó a la organización de organismos en defensa de los Derechos Humanos y desarrolló una fuerte campaña internacional para denunciar las atrocidades de la dictadura.

En agosto de 1976 fue detenido, torturado y permaneció en prisión 14 meses. Pero luego de esta penosa etapa, en 1980 recibió el premio Nobel de la Paz por su trabajo en defensa de los derechos Humanos.

Como artista desarrolló exposiciones, murales y monumentos, entre los que se puede mencionar el Monumento de Refugiados, y el Monumento a la Madre, el cual solicitamos se declare de interés legislativo.

La mencionada escultura ubicada en la Plaza Burgos, cercana al Palacio Municipal, fue inaugurada en octubre de 1961, donada por la señora de Penaucos, una reconocida familia azulina.

Actualmente en el marco del plan de iluminación de los edificios públicos que coordina el área de Patrimonio de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deportes y el área de mantenimiento dependiente de la Subsecretaría Relaciones Institucionales concretó la iluminación del Monumento a la Madre, para resaltar su belleza

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.